

DECRETO ALCALDICIO N° 3543 /

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL QUE INDICA.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

21 NOV 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1738 de fecha 19.11.2024 del Departamento del Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". Para la adquisición del servicio "CENTRO DE ACOPIO DE VEGETALES U ORGANICOS" para el departamento del Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Requínoa. Se cotizo y se seleccionó al único proveedor que postulo señor "EMY GREEN" Rut n° 76.449.992-1 por un monto de \$ 359.999 iva incluido, por ser la cotización ajustada y única a las especificaciones solicitadas. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 1035/2024 de fecha 18.11.2024.

El tiempo del servicio será desde la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 05.12.2024

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl. Para la adquisición del servicio "CENTRO DE ACOPIO DE VEGETALES U ORGANICOS" para el departamento del Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Requínoa. Se cotizo y se seleccionó al único proveedor que postulo señor "EMY GREEN" Rut n° 76.449.992-1 por un monto de \$ 359.999 iva incluido, por ser la cotización ajustada y única a las especificaciones solicitadas.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215-22-08-001-000-000 "Servicios Comunitarios" Programa servicios de aseo y vertederos, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/Igm

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Medio Ambiente
Mercado Publico (1)
Archivo (1)